



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría de
Planificación
y Gestión
Institucional

Córdoba, 19 MAY 2014

VISTO:

El EXP-CUDAP: N° 59201/2012 por el cual el que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita y fundamenta el llamado a concurso Interno, General o Abierto para 1 (un) cargo 3667/2 Agrupamiento: Mantenimiento, Producción y Servicios Generales – Categoría: 7, perteneciente a la planta permanente de la Subsecretaría de Planeamiento Físico; y

CONSIDERANDO:

Que Resolución 036/2014 SPGI, se dispone el llamado a concurso para cubrir el cargo citado;

Que se produjo un error involuntario en la descripción del área en la cual se cumplirán las funciones; por ello,

**EL SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
RESUELVE:**

Artículo 1º: Modifícase la Resolución N° 036/14 SPGI en su artículo 1º donde dice: "... para cumplir funciones en el Área: Dirección de Planificación Estratégica...", debe decir: "... para cumplir funciones en el Área: Dirección de Infraestructura y Medio Ambiente..."

Artículo 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° /14 SPGI.-

041



DR. SERGIO F. OBEIDE
Secretario de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba